



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00957328- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-18-E-UNC-DEC#FAUD;

Lo informado por el Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 7, 28 y 35 y lo indicado por la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 9, 29 y 37;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2025-155-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-18-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial que como Anexo I forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja

